



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Del Café
Chinchiná ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Comisaria de familia carrera 8 No 11 31 esquina Palacio Municipal 3er piso oficina 312 para ser notificados del contenido del Auto 715 proferido el día 28/09/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

6067710161

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/10/2021

Desfijar el: 21/10/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JHON JAMES MARIN PATIÑO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Del Café
Chinchiná

